



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

ANTECEDENTES

La democracia y la pluralidad política son un activo reciente en nuestro país. La alternancia en el año 2000 fue un momento de quiebre en la historia reciente y nos confrontó, tanto a la clase política como a las y los ciudadanos, a aprender a convivir en la diversidad y la competencia política. Gracias a ello los distintos partidos políticos nos hemos visto obligados a ofrecer las mejores propuestas y a sentarnos a la mesa de negociación para poder sacar presupuestos, agendas legislativas, planes y programas de gobierno.

Nos dimos a la tarea de participar en elecciones cada vez más competidas, pero comprendimos que, una vez concluida la campaña electoral, para lograr cambios tangibles, debíamos superar nuestras legítimas diferencias, anteponiendo las necesidades más apremiantes de la población. Entendimos que, si la ciudadanía decidía otorgar su apoyo a distintos partidos, es porque ella misma es diversa. Comprendimos que, a pesar de la férrea competencia, la democracia era nuestra casa común, el lugar donde podían expresarse y dirimirse de manera civilizada, nuestras grandes diferencias sociales.

Pero si bien es innegable el avance democrático que nuestro país vivió al final del siglo pasado, así como en las dos décadas del presente, no obstante, este considerable avance se ha visto ensombrecido con la llegada del actual gobierno. Para sorpresa de todos los que creímos que el viejo presidencialismo autoritario había desaparecido, el titular de la nueva administración federal cada día demuestra que el anhelo de una "presidencia imperial" aún subsiste en la mente de aquellos que fingieron ser demócratas para aprovecharse de ella y llegar al poder.

El embate que han sufrido las instituciones que permiten el equilibrio de poderes ha sido brutal. Ahora vemos que el poder ejecutivo busca dominar a los otros dos poderes de la



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

república. El desmedido apetito de poder presidencial ha golpeado también a los órganos autónomos que tardamos décadas en construir: desapareció el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, cooptó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, intenta desfondar al Instituto Nacional Electoral y en general, a cualquier órgano constitucional autónomo que represente un límite al ejercicio de su poder.

Pero también los medios de comunicación, los activistas, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos feministas han sido objeto de calumnias, desprestigio y confrontación, ante el simple ejercicio de la función social para la que fueron creados. Porque este gobierno no sólo busca dominar las instituciones de poder sino también imponer un pensamiento único.

Desde el poder ejecutivo se impulsa el intento de adoctrinar a las y los mexicanos, para decirnos cómo debemos vestir, cómo debemos vivir y lo que debemos creer. Desde el poder presidencial se intenta imponer una narrativa donde sólo hay dos polos en la sociedad; el pueblo bueno y los malos. Donde los buenos son aquellos que están dispuestos a creer irreflexivamente todo lo que diga el oficialismo y los malos, aquellos que deciden pensar de otra manera.

Este intento por imponer un pensamiento único acerba la confrontación y polarización social y pone en riesgo la cultura democrática que las y los mexicanos habíamos alcanzado. Intenta desaparecer el pluralismo político y regresar al modelo de partido de estado, al sistema político de partido dominante. En el cual sólo un partido domina la escena política, pero tolera pequeños partidos periféricos que le permitan dar la apariencia de un ambiente democrático.

Pero aunado a esta situación política, encontramos una catástrofe de salud pública, una situación económica que azota a millones de mexicanas y mexicanos como hace años no se veía y, por increíble que parezca, un aumento en los homicidios y en la incidencia delictiva de los grandes grupos criminales.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

Amparándose con la pandemia de COVID 19, el gobierno federal intenta justificar la crisis de salud pública como consecuencia de ella. Sin embargo, esto es absolutamente falso pues antes de la llegada de este terrible virus, ya escaseaba medicamento en los hospitales y la niñez con cáncer veía suspendidas sus terapias por falta de insumos para su tratamiento. La desaparición del Seguro Popular y su sustitución, sin Manuales ni Reglas de operación, por el INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar), hizo que la ausencia de medicamentos básicos fuera una constante en todo el sistema de salud nacional.

Y desde luego, ante este desajuste en la administración pública federal del sector salud, la respuesta que se dio a la pandemia, fue un desastre. Situación exacerbada por el interés de hacer un manejo político de la pandemia; en particular con la implementación de la campaña nacional de vacunación.

En el ámbito de la situación económica nacional tampoco hay nada que festejar. De manera similar, antes de la llegada de la pandemia, nuestro país había “crecido” % 0.1 en el año 2019. Eso aunado a la nula respuesta del gobierno federal ante el cierre de actividades derivado de la contingencia sanitaria, hizo que el PIB cayera 8.5 % en 2020, cerraran más de 1 millón de pequeñas y medianas empresas durante 2019 y 2020 y durante el mismo periodo, se perdieran poco más de 12 millones de empleos, entre formales e informales.

De los cuales, para mediados de este año, aún faltaban por recuperarse cerca de dos millones, siendo los empleos informales los que mostraban mayor recuperación. Aunado a esto, los empleos formales recuperados, cuentan con sueldos más bajos y precarias prestaciones. Todo ello se dio en un ambiente en el cual el titular del ejecutivo federal dijo expresamente que quebrara quien tuviera qué quebrar y que la pandemia le había caído como añillo al dedo.

Como consecuencia de todo lo anterior, la pobreza en México aumentó. Entre 2018 y 2020 la población en pobreza extrema, pasó de 7% a 8.5%, esto es, de 8.7 millones de personas, pasamos a 10.8 millones de mexicanos en pobreza extrema. Respecto la



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

población en situación de pobreza durante el mismo periodo, pasó de 41.9% a 43.9%, es decir, aumentó de 51.9 millones a 55.7 millones de nuevos mexicanos pobres.

Con respecto a la seguridad pública en nuestro país, la violencia lacera grandes extensiones del territorio nacional. Ante ello, de manera totalmente irresponsable se aplicó la política de “abrazos, no balazos”, pero de modo inexplicable, esta postura de tregua de facto con los grupos criminales, lejos de permitir la pacificación del país ha incrementado el índice de personas asesinadas. En 30 meses desde su llegada, con 72,892 muertos hasta mayo de 2021, esta administración supera en 74%, el número de víctimas de homicidio doloso.

A ello hay que agregar la pérdida de control de cada vez más regiones del país que están bajo el dominio del crimen organizado, el aumento en las masacres y su intromisión en la pasada jornada electoral, con la anuencia del gobierno. Ni la creación de la Guardia Nacional, ni los miles de millones de pesos destinados a programas sociales, ni el pacto de “abrazos, no balazos”, nada detiene el derramamiento de sangre en el país.

UN ACUERDO ESTRATÉGICO POR EL BIEN DE MÉXICO

Ante esta grave situación, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, hemos decidido unir fuerzas para defender la democracia, defender a las distintas instituciones construidas en las últimas décadas y detener el empeoramiento de la situación de nuestro país. Los partidos aquí reunidos tenemos diversas historias, ideologías, doctrinas y formas de entender al mundo, a la política, a la economía y a la sociedad; de ninguna manera renunciamos a ellas. Pero en el momento actual de México coincidimos en que es imprescindible construir acuerdos estratégicos para defender de manera coordinada un conjunto de principios fundamentales.

La pluralidad política, social y cultural de México sólo puede tener cabida en un sistema democrático, nuestra enorme y rica pluralidad debe contar con canales institucionales para expresarse y estar bien representada. Debemos detener el intento de homogeneizar



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

la vida pública, de instaurar el pensamiento único, el adoctrinamiento sectario entre buenos y malos. La pretensión autócrata del poder ejecutivo debe ser detenida por la fuerza de nuestras instituciones.

Se trata de ofrecer un verdadero modelo de bienestar, no sólo de nombre y con la intención de mantener clientelas electorales a cambio de votos, sino de otorgar una base mínima de bienestar y seguridad social a toda la población. De crear un Estado fuerte, hacendariamente viable y con mecanismos de regulación del mercado potentes, con recursos económicos suficientes que le permitan proveer todos los derechos consignados en nuestra Carta Magna.

No obstante, lejos de un Estado autoritario y monopolista, proponemos un Estado de orientación socialdemócrata que permita la sana convivencia entre todos los sectores sociales. Ni Estado opresor ni Estado débil, por el contrario, un Estado social que vele por el bien común, un gobierno tolerante e incluyente, que respete la democracia y la pluralidad política, el estado de derecho, el equilibrio entre poderes y la independencia de los órganos autónomos, que vele por los derechos humanos, cumpla su obligación de proteger el medio ambiente e incluya en sus políticas sociales a todos los sectores de la población, así como a todas las minorías.

En lo individual, cada partido hemos impulsado acuerdos en defensa del federalismo, de la vigencia de la democracia, de la pluralidad, de la competencia política, del sistema representativo, de la división y equilibrio entre los poderes, a favor de las libertades de todo tipo, y del respeto a las diferencias; ahora lo haremos en conjunto.

En aras de lograr esos objetivos, compartimos con la ciudadanía un conjunto de propuestas para decirle sí a México



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

DIVISIÓN DE PODERES

1. Fortalecer los órganos constitucionales autónomos, así como la autonomía de los órganos reguladores del Estado mexicano, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al Poder Ejecutivo y los partidos políticos.
2. Blindar el presupuesto del Poder Judicial y de los órganos constitucionales autónomos y órganos reguladores del Estado mexicano.
3. Fortalecer la ciudadanización y autonomía del Instituto Nacional Electoral, incluido el proceso de selección de quienes integran su Consejo General; así como la independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los mecanismos para la designación de las y los magistrados de sus diversas salas.
4. Modificar el formato del informe presidencial para restituir la obligación del Ejecutivo Federal de comparecer ante el Congreso de la Unión, reunido en sesión general, y obligarlo a conocer, escuchar en vivo y dar respuesta a las opiniones y observaciones de legisladores de todos los grupos parlamentarios, así como de la ciudadanía, conforme al procedimiento que se establezca para ese propósito.
5. Impulsar una reforma del Estado para crear un régimen político donde el poder legislativo sea un contrapeso eficaz al poder presidencial. La soberanía expresada en el legislativo será el factor clave para que se respete la democracia, tanto en el plano de la elección de los representantes como en el ejercicio del poder. El régimen semiparlamentario deberá fortalecer la República federal y democrática, el equilibrio de los tres poderes del Estado, de los tres órdenes de gobierno, y la plena vigencia de los órganos constitucionales autónomos.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

1. Introducir en la ley el derecho indemnizatorio, en la forma de responsabilidad patrimonial del Estado, en favor de periodistas y medios de comunicación, ante los daños en el libre ejercicio de su actividad, cometido vía calumnias o difamación desde el poder público en contra de quienes ejercen ese oficio.
2. Crear mecanismos efectivos y suficientes para proteger a las y los defensores de los derechos humanos y garantizar su plena libertad de gestión y de expresión.

DEMOCRACIA

1. Revisar los mecanismos de proporcionalidad en la integración de los congresos locales y el Congreso de la Unión, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresada en las urnas y la representación obtenida por cada partido en los órganos legislativos.
2. Combatir el transfuguismo político a fin de evitar que las y los legisladores de un partido político, una vez electos, puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario.
3. Ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos por algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos políticos para repartir ayudas sociales del gobierno.
4. Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Impulsar aquellos programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad civil.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

5. Incentivar la participación ciudadanía debe ser el corazón de la política pública. Para ello, proponemos promover aquellos instrumentos que propicien el involucramiento efectivo y sin simulaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones y en las tareas gubernamentales, con reglas claras que eviten su manipulación.
6. Establecer mecanismos legales para que el Poder Legislativo transparente al máximo su funcionamiento y asuma su misión de representación de la pluralidad nacional, fiscalización de las acciones de gobierno y generación de leyes.

PACTO FEDERAL

1. Establecer un nuevo pacto fiscal, con una fórmula justa y actualizada de distribución de recursos entre las entidades federativas y el gobierno de la República, y que en ningún caso implique para los estados la disminución de aportaciones respecto al año anterior, estableciendo además un esquema de delimitación de competencias y apoyos en materia de salud, educación, seguridad y desarrollo económico.
2. Impulsar un desarrollo regional federalista, que garantice el crecimiento económico, agropecuario, pesquero, industrial, turístico, que responda al imperativo de combatir efectivamente la pobreza y la desigualdad.
3. Garantizar que los proyectos estratégicos en materia de infraestructura de los estados y municipios, que además tienen un impacto sobre la reactivación económica, formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación de forma multianual.
4. Fortalecer al municipio como ámbito principal de la construcción de ciudadanía. Se debe garantizar el acceso a los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la canalización de los recursos provenientes de los estados y la federación, así como el respeto irrestricto a su autonomía y a sus atribuciones constitucionales.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

ESTADO DE DERECHO

1. Respetar el Estado de Derecho y los Derechos Humanos es el principio fundamental que motiva nuestro acuerdo.
2. Restituir la seguridad pública como una función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las fuerzas armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y proyectar un plan nacional de combate a la inseguridad. Para ello es necesario, restablecer plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, municipales.
3. Impulsar un modelo de Justicia transicional, mismo que se ha aplicado con éxito en países latinoamericanos con sistemas de justicia rebasados, como el nuestro. Se trata de la creación de instituciones jurídicas especiales, así como de Comisiones de la verdad, que permitan hacer un alto para lograr la impartición de justicia a las miles de familias de desaparecidos, al tiempo que se reestructuran las instancias judiciales y de procuración de justicia vigentes. Este tipo de modelos también son necesarios para cerrar ciclos históricos de violencia e impunidad y dar paso a un nuevo estado en la justicia y la paz de una nación
4. Reformar la ley para garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.
5. Reformar integralmente las leyes para combatir y castigar cualquier tipo de violencia contra las niñas y mujeres, cuya expresión más extrema son los feminicidios.
6. Generar un programa intersectorial y multidisciplinario de prevención del delito, a través de una comisión profesional, con capacidad técnica, y de supervisión permanente.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

7. Revisar los tipos penales y sus respectivas sanciones, en cuanto a delitos de alto impacto y de mayor incidencia, tanto federales como locales, así como la instrumentación de un programa nacional de reinserción social de las personas sancionadas y el seguimiento del mismo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

1. Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción.
2. Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés.
3. Implementar mecanismos en los partidos políticos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres.
4. Formar una base de personas en el servicio público a partir de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.
5. Garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que medie solicitud de por medio, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores.
6. Revisar que la normatividad administrativa no genere incentivos perversos para el fomento de prácticas corruptas.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

7. Generalizar las licitaciones públicas para el otorgamiento de los contratos gubernamentales. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales y estar reglamentadas.
8. Establecer en la ley la autonomía y el apartidismo de las contralorías y las fiscalías dedicadas a combatir la corrupción, a fin de evitar que su actuación se rija por motivaciones políticas o electorales.
9. Promover reformas que estimulen la capacitación de las personas que se dedican al servicio público, aumenten su eficiencia y su profesionalización y dignifiquen sus condiciones de trabajo.
10. Velar porque se dé cumplimiento al Acuerdo de París sobre reducción de CO2 y gases de efecto invernadero, profundizar la transición hacia energías limpias y renovables, abandonando el uso de energías fósiles, detener proyectos depredadores de océanos, mares, río, lagunas, mantos acuíferos y afluentes de agua, así como de selvas y bosques, al tiempo de impulsar políticas públicas de reciclaje de residuos sólidos y prohibición de basureros al aire libre.

UN PRESUPUESTO AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS

1. Ante las condiciones de emergencia nacional, reorientar el Presupuesto de Egresos de la Federación hacia aquellos sectores y proyectos abandonados por el actual gobierno, como es el caso del sector salud, las madres y los padres de los niños con cáncer, las estancias infantiles, los refugios para las mujeres víctimas de la violencia, la ciencia, la cultura y el arte, adicionalmente;
2. Destinar una partida presupuestal específica para la compra, distribución y aplicación de la vacunación universal básica, y particularmente en este momento contra el Covid-19, con total transparencia, sin que se utilice de manera electoral, y a la que tengan accesos estados y municipios.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

3. Restringir la eliminación de los fideicomisos públicos a que exista evidencia clara que así lo justifique, y restablecer aquellos que fueron eliminados al margen de este criterio. Garantizar recursos suficientes para los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo de los estados y municipios.
4. Impulsar una Ley de Recuperación Económica, y promover medidas de emergencia a nivel nacional, en favor de la recuperación y/o la protección del empleo, de la inversión, de los negocios, de la actividad agropecuaria y pesquera, y de manera prioritaria de las micro, pequeñas y medianas empresas.
5. Reivindicar e impulsar la puesta en marcha del Consejo de Competencia Económica, como instrumento democrático e inclusivo para detonar la recuperación y el desarrollo de México. Incentivar fiscal y presupuestalmente la utilización de energías limpias y renovables.
6. Eliminar los impuestos a los productos destinados a mujeres, denominados "impuestos o tasa rosa", toda vez que generan condiciones de desigualdad hacia las mujeres.
7. Proponemos regular la perspectiva de género en toda política pública, destinar recursos para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, sancionar la trata y el matrimonio forzado, garantizar su derecho a decidir sobre la maternidad, así como la incorporación de las mujeres al trabajo bien remunerado, en igualdad respecto los hombres, su autonomía económica y la inclusión de las mujeres indígenas y afromexicanas.
8. Impulsar la creación de un apartado en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinado a combatir la brecha digital, producto de las deficiencias en el acceso a las tecnologías de la información y acceso a internet, garantizando a éste como un derecho de las y los mexicanos.



PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

9. Garantizar de forma enfática los derechos humanos fundamentales de todas y todos los mexicanos a una vida digna. La salud, el empleo bien remunerado, la vivienda, la educación y la alimentación serán nuestra prioridad.

**TODO POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA,
TODO POR EL RÉGIMEN REPUBLICANO,
TODO POR EL FEDERALISMO,
TODO POR LAS Y LOS MEXICANOS,
TODO POR MÉXICO.**

En torno a los propósitos y agenda que hemos señalado, el PAN, el PRI y el PRD resolvimos poner como prioridad el interés superior de la nación construyendo una coalición rumbo los Procesos Electorales Locales, en donde se elegirán las candidaturas a gubernaturas en diversos estados del país. Ello implica que cada uno mantendremos nuestra propia identidad, así como los rasgos y características que nos hacen partidos distintos; al tiempo que decidimos trabajar juntos en asuntos fundamentales que son objeto de este convenio.

Por ello PAN, PRI, PRD, somos impulsores de los gobiernos de Coalición que representan tanto la pluralidad política, como la diversidad de distintos grupos sociales; que enriquece la visión del ejercicio de Gobierno en beneficio de la ciudadanía.